



DECRETO ALCALDICIO N° 2812/
AUTORIZA LICITACION PÚBLICA
ADJUDICA SUMINISTRO QUE INDICA.
REQUINOA,

26 OCT 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2585 de fecha 04.10.2023, de la Directora de Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada "Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento y Arriendo de Herramientas". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: Sr. Cesar Reyes F., Ingeniero Constructor, DOM., el Sr. Juvenal Osorio S., Administrador Municipal, y el Sr. Guillermo Arias del C., Constructor Civil, Secpla, o quienes los subrogue.

El Memo N° 883 de fecha 25.10.2023, de la Directora Secpla, mediante el cual remite Informe de Evaluación y solicita autorización para adjudicar la contratación de la Licitación Pública ID 3656-187-LE23 "Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento y Arriendo de Herramientas":

- Línea 1: Servicio Retroexcavadora, al Proveedor Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Vargas E.I.R.L., Rut 76.264.841-5, por un valor Neto/Hora \$ 24.000 más IVA., plazo ejecución 12 meses.
- Línea 3: Servicio Mini Excavadora, al Proveedor Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Vargas E.I.R.L., Rut 76.264.841-5, por un valor Neto/Hora \$ 22.000 más IVA., plazo ejecución 12 meses.
- Línea 6: Servicio Camión Tolva, al Proveedor Eugenio Carreño Vargas, Rut [REDACTED], por un valor neto/viaje \$ 80.000 más IVA., plazo ejecución 12 meses

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°14 de fecha 28.11.2022.

DECRETO :

AUTORIZA Licitación Pública ID 3656-187-LE23.

ADJUDICASE el "Suministro Arriendo de Retroexcavadora, Camión Tolva, Grúa Horquilla, Cortadora de Pavimento, Arriendo de Herramientas y Adquisición de Vibrados".

- Línea 1: Servicio Retroexcavadora, al Proveedor Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Vargas E.I.R.L., Rut 76.264.841-5, por un valor Neto/Hora \$ 24.000 más IVA., plazo ejecución 12 meses.
- Línea 3: Servicio Mini Excavadora, al Proveedor Maquinaria Pesada y Áridos Eugenio Carreño Vargas E.I.R.L., Rut 76.264.841-5, por un valor Neto/Hora \$ 22.000 más IVA., plazo ejecución 12 meses.
- Línea 6: Servicio Camión Tolva, al Proveedor Eugenio Carreño Vargas, Rut [REDACTED], por un valor neto/viaje \$ 80.000 más IVA., plazo ejecución 12 meses

DECLARASE DESIERTA las siguientes líneas:

- Línea N° 2 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
- Línea N° 4 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
- Línea N° 5 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
- Línea N° 7 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
- Línea N° 8 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes
- Línea N° 9 DECLARADA DESIERTA, por no presentarse Oferentes

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.09.999.000.000 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MIRS/GADC/ /adr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Secpla (1)
- Mercado Publico (1)
- Dir. Obras Municipales (1)